De conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1882 de 2018, y el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, nos permitimos comunicar que EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA tiene previsto dar apertura al proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC 002 DE 2020,** conforme a la siguiente información:

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA – FORPO, ubicado en la carrera 66 A N° 43 – 18 barrio Salitre Greco de la ciudad de Bogotá D.C.

Así mismos, toda la información y demás actuaciones que se produzcan con ocasión de la presente modalidad de selección, serán publicadas y podrán consultarse en el Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co, SECOP II. En consecuencia, los interesados deberán presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación a través de la plataforma electrónica transaccional SECOP II.

OBJETO A CONTRATAR:

"ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL - DISAN

Ítem 1: ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL E INTERNA DE LAS TORRES A Y B DE LA UPRES BOGOTÁ.

Ítem 2: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL CIRCUITO CERRADO Y DE CONTROL DE ACCESO QUE CONFORMA EL SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL DE LAS TORRES A Y B, DE LA UNIDAD DUARTE VALERO DE LA UPRES BOGOTÁ.".

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
Sistema de televisión de circuito cerrado cctv	**(46000000)** Equipos y suministros de defensa, Orden público, protección, vigilancia y seguridad	**(46170000)** Seguridad, vigilancia y detección	**(46171600)** Equipo de vigilancia y detección	**(46171622)** Sistema de televisión de circuito cerrado CCTV
Servicio de instalación de sistemas de televisión de circuito cerrado	**(72000000)** Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	**(72150000)** Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	**(72151700)** Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial	**(72151702)** (Servicio de instalación de sistemas de televisión de circuito cerrado)
Servicio de cableado para			**(72151600)** Servicios de	**(72151605)** (Servicio de

video, datos y voz			sistemas especializados de Comunicación	cableado para video, datos y voz)
Servicios de implementación de aplicaciones	**(81000000)** Servicios basados en ingeniería investigación y tecnología	**(81110000)** Servicios Informáticos	**(81111500)** Ingeniería de Software o hardware	**(81111508)** Servicios de implementación de aplicaciones
Mantenimiento de software de gestión mantenimiento y operación de las instalaciones	**(81000000)** Servicios basados en ingeniería investigación y tecnología	**(81110000)** Servicios Informáticos	**(81112200)** Mantenimiento y soporte software	**(81112222)** Mantenimiento de software de gestión mantenimiento y operación de las instalaciones

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Se realizará por la modalidad de "**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**", desarrollada en la normatividad legal vigente: En el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, y las demás normas que la modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto de la presente contratación. Lo anterior teniendo en cuenta la cuantía presupuestal del objeto a contratar y en atención a que existe en el mercado empresas que pueden ofrecer el servicio, en calidad, oportunidad y las especificaciones técnicas requeridas.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del contrato será:

Para el **ITEM No 1**: hasta el veinte (20) de septiembre de dos mil veinte (2020), contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Para el **ITEM No 2:** hasta el veinte (20) de septiembre de dos mil veinte (2020), contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. De acuerdo al siguiente cronograma:

Descripción del servicio	**Cantidad**	**Mes requerido**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL CIRCUITO CERRADO Y DE CONTROL DE ACCESO DE LA UNIDAD DUARTE VALERO DE LA UPRES BOGOTÁ	1	JUNIO
	1	JULIO
	1	SEPTIEMBRE

Nota 1: Los mantenimientos preventivos, deberán realizarse dentro del mes ya establecido, los días en que se llevará a cabo serán coordinados previamente por el supervisor del contrato.

Nota 2: En caso de mantenimiento correctivo que requiera el cambio de alguna pieza este deberá ser llevado a cabo en un periodo máximo de tres (3) días hábiles, una vez sea notificado por el supervisor del contrato y según Anexo No. 02 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Nota 3: En desarrollo de los mantenimientos correctivos y de acuerdo a las políticas de la entidad en austeridad y óptimo manejo de los recursos de la entidad, en el caso de requerir un repuesto para los equipos objeto del servicio de mantenimiento, si no se encuentra contemplado dentro de la lista de la bolsa de repuestos, el contratista deberá presentar dos (2) cotizaciones y adicionalmente el supervisor solicitará dos (2) cotizaciones en el mercado, para determinar la VIABILIDAD ECONÓMICA de acuerdo a los precios del mercado, sin exceder el presupuesto estimado para el mantenimiento correctivo (lista de la bolsa de repuestos) del proceso.

Nota 4: Respecto a los mantenimientos correctivos, estos deberán realizarse durante toda la vigencia del contrato, previo requerimiento del supervisor del contrato.

LA FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

La fecha para la presentación de ofertas se encuentra establecida en el cronograma del proceso establecida en el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El presupuesto oficial para el presente proceso asciende hasta la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($239.273.539,00) M/CTE,** incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones, aranceles y demás costos directos e indirectos, según aplique, que se requieran para la debida ejecución del contrato, discriminados así:

ITEM 1: ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL E INTERNA DE LAS TORRES A Y B DE LA UPRES BOGOTÁ.

Por valor de: **CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($ 169.273.539,00)**

ÍTEM	EQUIPOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO		
				VALOR UNITARIO	IVA EXENTO TARIFA 0%	VALOR TOTAL EXENTO DE IVA
1	Cámara tipo ptz + accesorio panorámico multisensor	UND	2	16.757.071,00	-	33.514.142,00
2	Cámara tipo bala vari focal exterior	UND	10	3.879.389,00	-	38.793.890,00
3	Cámara fija tipo domo interior	UND	21	838.261,00	-	17.603.481,00
4	SWITCH poe	UND	1	1.047.490,00	-	1.047.490,00
5	Sistema de almacenamiento	UND	1	42.218.633,00	-	42.218.633,00
6	Software de visualización, control y administración	UND	1	6.594.187,00	-	6.594.187,00
7	Poste tipo 1 e instalación	UND	1	3.688.199,00	-	3.688.199,00
8	Gabinete de poste/fachada	UND	1	1.958.757,00	-	1.958.757,00
9	Brazo de soporte para cámaras	UND	2	1.064.796,00	-	2.129.592,00
10	Sistema de puesta a tierra	UND	1	1.575.668,00	-	1.575.668,00
11	Sistema de cableado estructurado	METROS	1500	13.433,00	-	20.149.500,00
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO						**169.273.539,00**

Nota: para el ítem 1 adquisición de equipo perimetral los bienes cotizados se encuentran exentos de IVA de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional, Art. 477. Numeral 3 de la Ley 1819 de 2016 Bienes que se encuentran exentos del impuesto, del estatuto tributario literal "n) Equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional". Están exentos del impuesto sobre las ventas, con derecho a compensación y devolución, los siguientes bienes: Equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

Nota 2: En el ítem 5, Sistema de almacenamiento, está incluido el valor de unitario de cada una de las licencias de las 33 nuevas cámaras a instalar.

ITEM 2: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL CIRCUITO CERRADO Y DE CONTROL DE ACCESO QUE CONFORMA EL SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL DE LAS TORRES A Y B, DE LA UNIDAD DUARTE VALERO DE LA UPRES BOGOTÁ.

- **MANTENIMIENTO PREVENTIVO CCTV**

Mantenimiento preventivo: hasta por la suma de **CUARENTA Y DOS MILLONES UN MIL CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($42.001.053,00)** incluido IVA, desagregados así:

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO	
			VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
Mantenimiento preventivo	Mantenimiento preventivo al CCTV	3	7.580.251,00	22.740.753,00
Mantenimiento preventivo	Aire acondicionado	3	3.000.000,00	9.000.000,00
Mantenimiento preventivo	El control de acceso	3	3.420.100,00	10.260.300,00
VALOR TOTAL				**42.001.053,00**

- **MANTENIMIENTO CORRECTIVO**

MANTENIMIENTO CORRECTIVO / BOLSA DE REPUESTOS: hasta por un valor de **VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ($ 27.998.947)** incluido IVA, este precio incluye los costos directos e indirectos en que se incurre para la ejecución del contrato, así como gastos de legalización y suscripción de la contratación, impuestos y demás erogaciones inherentes al mismo, para la ejecución del mantenimiento correctivo se tendrá en cuenta la relación de lista de repuestos que se registra a continuación:

CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN –CCTV-

LISTADO DE BOLSA DE REPUESTOS

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	INDICADOR EVALUATIVO DE PRECIO UNITARIO VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
MTTO CORRECTIVO CÁMARAS TIPO DOMO PTZ MODELO SNP 6200RH, SNP 6201H MARCA SAMSUMG	Lentes	1	250.000
MTTO CORRECTIVO CÁMARAS TIPO DOMO PTZ MODELO SNP 6200RH, SNP 6201H MARCA SAMSUMG	Rotor	1	185.000
MTTO CORRECTIVO CÁMARAS TIPO DOMO PTZ MODELO SNP 6200RH, SNP 6201H MARCA SAMSUMG	Sensores de iluminación	1	120.000
MTTO CORRECTIVO CÁMARAS TIPO DOMO PTZ MODELO SNP 6200RH, SNP 6201H MARCA SAMSUMG	Led de infrarrojos	1	129.000
MTTO CORRECTIVO CÁMARAS TIPO DOMO PTZ MODELO SNP 6200RH, SNP 6201H MARCA SAMSUMG	Puertos de comunicación	1	98.200
MTTO CORRECTIVO CÁMARAS TIPO DOMO PTZ MODELO SNP 6200RH, SNP 6201H MARCA SAMSUMG	Soportes de parapeto	1	148.000
MTTO CORRECTIVO CÁMARAS TIPO DOMO PTZ MODELO SNP 6200RH, SNP 6201H MARCA SAMSUMG	Unidad Principal	1	250.000
MTTO CORRECTIVO CÁMARAS TIPO DOMO PTZ MODELO SNP 6200RH, SNP 6201H MARCA SAMSUMG	Tapa protectora o burbuja	1	70.000
MTTO CORRECTIVO CÁMARAS TIPO DOMO PTZ MODELO SNP 6200RH, SNP 6201H MARCA SAMSUMG	Cable de seguridad	1	110.000
MTTO CORRECTIVO CÁMARAS TIPO DOMO PTZ MODELO SNP 6200RH, SNP 6201H MARCA SAMSUMG	Sistema eléctrico,	1	178.000
MTTO CORRECTIVO CÁMARAS TIPO DOMO PTZ MODELO SNP 6200RH, SNP 6201H MARCA SAMSUMG	Cableado estructurado,	1	185.000
MTTO CORRECTIVO CÁMARA FIJA TIPO DOMO INTERIOR Y EXTERIOR, MODELO SNV 7080R MARCA SAMSUMG	Lentes	1	140.260

MTTO CORRECTIVO CÁMARA FIJA TIPO DOMO INTERIOR Y EXTERIOR, MODELO SNV 7080R MARCA SAMSUMG	Sensores de iluminación	1	120.000
MTTO CORRECTIVO CÁMARA FIJA TIPO DOMO INTERIOR Y EXTERIOR, MODELO SNV 7080R MARCA SAMSUMG	Led de infrarrojos	1	90.000
MTTO CORRECTIVO CÁMARA FIJA TIPO DOMO INTERIOR Y EXTERIOR, MODELO SNV 7080R MARCA SAMSUMG	Puertos de comunicación	1	98.200
MTTO CORRECTIVO CÁMARA FIJA TIPO DOMO INTERIOR Y EXTERIOR, MODELO SNV 7080R MARCA SAMSUMG	Soportes de parapeto	1	120.000
MTTO CORRECTIVO CÁMARA FIJA TIPO DOMO INTERIOR Y EXTERIOR, MODELO SNV 7080R MARCA SAMSUMG	Unidad Principal	1	185.000
MTTO CORRECTIVO CÁMARA FIJA TIPO DOMO INTERIOR Y EXTERIOR, MODELO SNV 7080R MARCA SAMSUMG	Tapa protectora o burbuja	1	79.000
MTTO CORRECTIVO CÁMARA FIJA TIPO DOMO INTERIOR Y EXTERIOR, MODELO SNV 7080R MARCA SAMSUMG	Cable de seguridad	1	105.000
MTTO CORRECTIVO CÁMARA FIJA TIPO DOMO INTERIOR Y EXTERIOR, MODELO SNV 7080R MARCA SAMSUMG	Sistema eléctrico	1	178.000
MTTO CORRECTIVO CÁMARA FIJA TIPO DOMO INTERIOR Y EXTERIOR, MODELO SNV 7080R MARCA SAMSUMG	Cableado estructurado	1	215.000
MTTO CORRECTIVO CÁMARA FIJA TIPO DOMO INTERIOR Y EXTERIOR, MODELO SNV 7084R MARCA SAMSUMG	Lentes	1	190.000
MTTO CORRECTIVO CÁMARA FIJA TIPO DOMO INTERIOR Y EXTERIOR, MODELO SNV 7084R MARCA SAMSUMG	Sensores de iluminación	1	190.000
MTTO CORRECTIVO CÁMARA FIJA TIPO DOMO INTERIOR Y EXTERIOR, MODELO SNV 7084R MARCA SAMSUMG	Led de infrarrojos	1	180.000
MTTO CORRECTIVO CÁMARA FIJA TIPO DOMO INTERIOR Y EXTERIOR, MODELO SNV 7084R MARCA SAMSUMG	Puertos de comunicación	1	115.000
MTTO CORRECTIVO CÁMARA FIJA TIPO DOMO INTERIOR Y EXTERIOR, MODELO SNV 7084R MARCA SAMSUMG	Soportes de parapeto	1	320.000
MTTO CORRECTIVO CÁMARA FIJA TIPO DOMO INTERIOR Y EXTERIOR, MODELO SNV 7084R MARCA SAMSUMG	Unidad Principal	1	959.000
MTTO CORRECTIVO CÁMARA FIJA TIPO DOMO INTERIOR Y EXTERIOR, MODELO SNV 7084R MARCA SAMSUMG	Tapa protectora o burbuja	1	148.000
MTTO CORRECTIVO CÁMARA FIJA TIPO DOMO INTERIOR Y EXTERIOR, MODELO SNV 7084R MARCA SAMSUMG	Cable de seguridad	1	185.000
MTTO CORRECTIVO CÁMARA FIJA TIPO DOMO INTERIOR Y EXTERIOR, MODELO SNV 7084R MARCA SAMSUMG	Sistema eléctrico	1	210.000
MTTO CORRECTIVO CÁMARA FIJA TIPO DOMO INTERIOR Y EXTERIOR, MODELO SNV 7084R MARCA SAMSUMG	cableado estructurado	1	340.000
MTTO CORRECTIVO CÁMARA FIJA MINIDOMO INTERIOR PARA ASCENSOR MODELO SNV-6084 MARCA SAMSUMG	Lentes	1	140.500
MTTO CORRECTIVO CÁMARA FIJA MINIDOMO INTERIOR PARA ASCENSOR MODELO SNV-6084 MARCA SAMSUMG	Sensores de iluminación	1	134.000
MTTO CORRECTIVO CÁMARA FIJA MINIDOMO INTERIOR PARA ASCENSOR MODELO SNV-6084 MARCA SAMSUMG	Led de infrarrojos	1	110.000
MTTO CORRECTIVO CÁMARA FIJA MINIDOMO INTERIOR PARA ASCENSOR MODELO SNV-6084 MARCA SAMSUMG	Puertos de comunicación	1	85.000
MTTO CORRECTIVO CÁMARA FIJA MINIDOMO INTERIOR PARA ASCENSOR MODELO SNV-6084 MARCA SAMSUMG	Soportes de parapeto	1	120.000
MTTO CORRECTIVO CÁMARA FIJA MINIDOMO INTERIOR PARA ASCENSOR MODELO SNV-6084 MARCA SAMSUMG	Unidad Principal	1	21.400
MTTO CORRECTIVO CÁMARA FIJA MINIDOMO INTERIOR PARA ASCENSOR MODELO SNV-6084 MARCA SAMSUMG	Tapa protectora o burbuja	1	70.000
MTTO CORRECTIVO CÁMARA FIJA MINIDOMO INTERIOR PARA ASCENSOR MODELO SNV-6084 MARCA SAMSUMG	Cable de seguridad	1	185.000
MTTO CORRECTIVO CÁMARA FIJA MINIDOMO INTERIOR PARA ASCENSOR MODELO SNV-6084 MARCA SAMSUMG	Sistema eléctrico	1	210.000
MTTO CORRECTIVO CÁMARA FIJA MINIDOMO INTERIOR PARA ASCENSOR MODELO SNV-6084 MARCA SAMSUMG	cableado estructurado	1	315.000
MTTO CORRECTIVO Servidor DELL modelo T620, CON 12 DISCOS DE 4 TERAS C/U	Disco duro de 4 TB 7.2K rpm nlsas cifrado	1	2.650.000
MTTO CORRECTIVO Servidor DELL modelo T620, CON 12 DISCOS DE 4 TERAS C/U	Tarjetas controladoras	1	2.410.000
MTTO CORRECTIVO Servidor DELL modelo T620, CON 12 DISCOS DE 4 TERAS C/U	Transceptores y cables de conexión	1	1.245.000

	directa		
MTTO CORRECTIVO Servidor DELL modelo T620, CON 12 DISCOS DE 4 TERAS C/U	Fuentes de poder	1	495.000
MTTO CORRECTIVO Servidor DELL modelo T620, CON 12 DISCOS DE 4 TERAS C/U	HBA de canal de fibra	1	3.200.000
MTTO CORRECTIVO Servidor DELL modelo T620, CON 12 DISCOS DE 4 TERAS C/U	Ethernet Adaptadores	1	250.000
MTTO CORRECTIVO Servidor DELL modelo T620, CON 10 DISCOS DE 4 TERAS C/U	Disco duro de 4 TB 7.2K rpm nlsas cifrado	1	2.650.000
MTTO CORRECTIVO Servidor DELL modelo T620, CON 10 DISCOS DE 4 TERAS C/U	Tarjetas controladoras	1	2.410.000
MTTO CORRECTIVO Servidor DELL modelo T620, CON 10 DISCOS DE 4 TERAS C/U	Transceptores y cables de conexión directa	1	1.245.000
MTTO CORRECTIVO Servidor DELL modelo T620, CON 10 DISCOS DE 4 TERAS C/U	Fuentes de poder	1	300.000
MTTO CORRECTIVO Servidor DELL modelo T620, CON 10 DISCOS DE 4 TERAS C/U	HBA de canal de fibra	1	3.200.000
MTTO CORRECTIVO Servidor DELL modelo T620, CON 10 DISCOS DE 4 TERAS C/U	Ethernet Adaptadores	1	95.000

AIRE ACONDICIONADO DEL CCTV

LISTADO DE BOLSA DE REPUESTOS

DESCRIPCION	ACTIVIDAD	CANTIDAD	INDICADOR EVALUATIVO DE PRECIO UNITARIO VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
MTTO CORRECTIVO MARCA LG AUUQ36GH1	· Suministro y cambio de blower	1	1.350.000
MTTO CORRECTIVO MARCA LG AUUQ36GH2	· Suministro y cambio de capacitores, arranque y marcha	1	410.000
MTTO CORRECTIVO MARCA LG AUUQ36GH3	· Suministro y cambio de comprensor	1	730.000
MTTO CORRECTIVO MARCA LG AUUQ36GH4	· Suministro y cambio de moto ventilador de la condensadora	1	1.515.000
MTTO CORRECTIVO MARCA LG AUUQ36GH5	· Suministro y cambio de motor inverter de blower de la manejadora	1	1.200.000
MTTO CORRECTIVO MARCA LG AUUQ36GH6	Cambio de aceito requerido por el compresor de acuerdo a recomendaciones de fabricante de la marca	1	148.455

SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL (CONTROL DE ACCESO)

LISTADO DE BOLSA DE REPUESTOS

DESCRIPCION	ACTIVIDAD	CANTIDAD	INDICADOR EVALUATIVO DE PRECIO UNITARIO VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
MTTO CORRECTIVO MOLINETES DE ACCESO PEATONAL ENLACES ELECTRICOS tipo 1 MARCA ENLACE ELECTRICO S7/OUT-2	Cableado de red	1	250.000
MTTO CORRECTIVO MOLINETES DE ACCESO PEATONAL ENLACES ELECTRICOS tipo 1 MARCA ENLACE ELECTRICO S7/OUT-2	Cableado eléctrico	1	288.000
MTTO CORRECTIVO MOLINETES DE ACCESO PEATONAL ENLACES ELECTRICOS tipo 1 MARCA ENLACE ELECTRICO S7/OUT-2	Terminales	1	140.000
MTTO CORRECTIVO MOLINETES DE ACCESO PEATONAL ENLACES ELECTRICOS tipo 1 MARCA ENLACE ELECTRICO S7/OUT-2	Conexiones	1	140.000
MTTO CORRECTIVO MOLINETES DE ACCESO PEATONAL ENLACES ELECTRICOS tipo 1 MARCA ENLACE ELECTRICO S7/OUT-2	Carrocería en plancha	1	2.000.000
MTTO CORRECTIVO MOLINETES DE ACCESO PEATONAL ENLACES ELECTRICOS tipo 1 MARCA ENLACE ELECTRICO S7/OUT-2	Pedestal soporte	1	340.000
MTTO CORRECTIVO MOLINETES DE ACCESO PEATONAL ENLACES ELECTRICOS tipo 1 MARCA ENLACE ELECTRICO S7/OUT-2	Tapa superior practicable con bisagras de sujeción, para una mayor comodidad en las tareas de instalación y mantenimiento. Cerrada bajo llave de seguridad, por la que se accede al mecanismo	1	315.000
MTTO CORRECTIVO MOLINETES DE ACCESO PEATONAL ENLACES ELECTRICOS tipo 1 MARCA ENLACE ELECTRICO S7/OUT-2	Mecanismo de funcionamiento unidireccional o bidireccional, con un sistema de posicionamiento y amortiguación del brazo.	1	450.000
MTTO CORRECTIVO MOLINETES DE ACCESO PEATONAL ENLACES ELECTRICOS tipo 1 MARCA ENLACE ELECTRICO S7/OUT-2	Brazos (trípode) giratorios	1	495.000
MTTO CORRECTIVO MOLINETES DE ACCESO PEATONAL TIPO 3 MARCA ENLACE ELECTRICO	Tubo central	1	230.000
MTTO CORRECTIVO MOLINETES DE ACCESO PEATONAL TIPO 3 MARCA ENLACE ELECTRICO	Panel batiente formado por un cristal de seguridad	1	300.000
MTTO CORRECTIVO MOLINETES DE ACCESO PEATONAL TIPO 3 MARCA ENLACE ELECTRICO	Sujeción al suelo a través de la pletina de la base	1	45.000
MTTO CORRECTIVO MOLINETES DE ACCESO PEATONAL TIPO 3 MARCA ENLACE ELECTRICO	Conjunto electromecánico	1	1.415.000
LECTORES BIOMETRICOS, DE HUELLA Y TARJETA DE PROXIMIDAD MARCA SUPREMA	Lector biométrico	1	1.200.000

PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Nota 1: En desarrollo de los mantenimientos correctivos y de acuerdo a las políticas de la entidad en austeridad y óptimo manejo de los recursos de la entidad, en el caso de requerir un repuesto para CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN –CCTV-, AIRE ACONDICIONADO DEL CCTV del SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL que no esté contemplado dentro de la lista de la bolsa de repuestos, el contratista deberá presentar dos (2) cotizaciones y adicionalmente el supervisor

del contrato solicitará dos (2) cotizaciones en el mercado, para determinar la VIABILIDAD ECONÓMICA de acuerdo a los precios del mercado, sin exceder el presupuesto estimado para el proceso.

Nota 2: Los precios ofrecidos EN LA LISTA DE BOLSA DE REPUESTOS serán tenidos en cuenta y se mantendrán fijos para la ejecución del contrato.

Nota 3: El mantenimiento correctivo se ejecutará de acuerdo con las necesidades presentadas y serán cancelados previo cumplimiento en coordinación con el supervisor del contrato.

Nota 4: La mano de obra para el mantenimiento correctivo (instalación y puesta en funcionamiento) estará a cargo del contratista. Sólo se facturará el valor del repuesto instalado en el mantenimiento.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Que las obligaciones económicas que adquirirá la entidad serán con cargo al siguiente certificado de disponibilidad presupuestal – CDP, así

CDP SIIF No. 6520 del 2020-01-23		
RUBRO	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**
A-05-01-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	$ 240.384.615,38
Objeto: ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL – DISAN –AC02-19		

ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES:

En cumplimiento al numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el suscrito Coordinador Grupo Operaciones de Comercio Exterior del Fondo Rotatorio de la Policía, certifica que una vez verificados, en la página web de Colombia Compra Eficiente y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que el **"ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL – DISAN, Ítem 1: ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL E INTERNA DE LAS TORRES A Y B DE LA UPRES BOGOTÁ, Ítem 2: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL CIRCUITO CERRADO Y DE CONTROL DE ACCESO QUE CONFORMA EL SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL DE LAS TORRES A Y B, DE LA UNIDAD DUARTE VALERO DE LA UPRES BOGOTÁ."**, por valor de **DOSCIENTOS TEINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUININETOS TREINTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($239.273.539,00).**

NO está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional los **ACUERDOS COMERCIALES, ALIANZA PACIFICO (CHILE, MEXICO PERU), CANADA, CHILE, COREA, COSTA RICA, ESTADOS AELC, ESTADOS UNIDOS, MEXICO, TRIANGULO DEL NORTE**

(SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS), UNION EUROPEA., ya que no exceden el umbral establecido en cada acuerdo. Se relaciona cuadro resumen de consulta:

Se relaciona cuadro resumen de consulta:

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PPTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR MÍNIMO DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SI	NO	NO	NO CUMPLE
	MÉXICO	SI	NO	NO	NO CUMPLE
	PERÚ	SI	NO	NO	NO CUMPLE
CANADÁ		SI	NO	NO	NO CUMPLE
CHILE		SI	NO	NO	NO CUMPLE
COREA		SI	NO	NO	NO CUMPLE
COSTA RICA		SI	NO	NO	NO CUMPLE
ESTADOS AELC		SI	NO	NO	NO CUMPLE
ESTADOS UNIDOS		SI	NO	NO	NO CUMPLE
MÉXICO		SI	NO	NO	NO CUMPLE
TRIÁNGULO DEL NORTE	SALVADOR	SI	NO	NO	NO CUMPLE
	GUATEMALA	SI	NO	NO	NO CUMPLE
	HONDURAS	SI	NO	NO	NO CUMPLE
UNIÓN EUROPEA		SI	NO	NO	NO CUMPLE

La información correspondiente a acuerdos comerciales o tratados de libre comercio deberá consultarse en el Portal Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co, SECOP II.

INDICACIÓN DE LIMITACIÓN DEL PROCESO A MIPYMES

El presente proceso si puede ser limitado a la participación exclusiva de Mipymes, siempre que se cumplan los requisitos establecidos en el pliego de condiciones; en caso contrario podrán participar todas las personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, de manera individual o en consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, con capacidad jurídica, de conformidad con las disposiciones legales colombianas.

Nota: Se informa al oferente que la solicitud de manifestación para limitar a MIPYME, se efectuará única y exclusivamente a través de la plataforma del Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co, SECOP II.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN - FACTORES DE SELECCIÓN

FACTOR ECONÓMICO	
Oferta Económica	**300** PUNTOS
FACTOR TÉCNICO	
Aspecto técnico	**700** PUNTOS
INCENTIVOS A LA PRODUCCIÓN NACIONAL – APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (Ley 816 de 2003)	
Servicios y/o bienes de origen nacional / acuerdos o tratados internacionales / principio de reciprocidad	**10% adicional**
Servicios y/o bienes de origen extranjero con componente nacional	**5% adicional**
No acreditación	**0% adicional**

INDICACIÓN SI EN EL PROCESO HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN

El proceso surtido bajo la modalidad de "SELECCIÓN ABREVIADA" conforme al procedimiento de MENOR CUANTIA", no tiene precalificación de oferentes, dentro del marco normativo.

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

PUBLICACIÓN DE AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II. (Publicación por lo **mínimo de cinco (5)** días hábiles)
PLAZO PARA SOLICITAR LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II. (Hasta un (1) día hábil antes de la apertura del proceso de contratación)
CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS, ENTES DE CONTROL SOCIAL Y CIUDADANÍA EN GENERAL	Se convoca a las veedurías ciudadanas, entes de control y ciudadanía en general al acompañamiento dentro del presente proceso, en desarrollo del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II (Durante el término **mínimo de cinco (5)** días hábiles)

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
FECHA PREVISTA PARA PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
EXPEDICIÓN Y PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
PLAZO PARA MANIFESTAR INTERÉS	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II (Término **no mayor a tres (3) días** hábiles contados a partir de la fecha de apertura)
VISITA TÉCNICA – VOLUNTARIA	Los posibles oferentes del presente proceso podrán acudir a la visita técnica voluntaria al lugar donde se indica en el cronograma del Pliego de Condiciones resultado del presente estudio previo. En caso de asistencia a la visita, deberá presentar el **Anexo N° 16 FORMATO DE ASISENCIA – VISITA VOLUNTARIA,** sin embargo El OFERENTE no podrá aludir desconocimiento de las especificaciones , características de instalación, adecuaciones, alcances de acometidas, lugares de ubicación del proyecto, equipos, redes, estructuras de comunicaciones y demás elementos y factores esenciales para el desarrollo del proyecto, por la no asistencia al lugar de realización del proyecto, siendo total responsabilidad del OFERENTE la falta de previsión de estas situaciones y no podrá ocasionar restitución de la ecuación económica o desequilibrio económico por la no asistencia. Con la sola presentación de la propuesta, se considera que el oferente ha realizado el examen completo e investigado plenamente las condiciones de trabajo, conocimiento del entorno, los riesgos y en general todos y cada uno de los factores determinantes de su propuesta, por lo cual se entenderá que el oferente tiene pleno conocimiento y acepta las condiciones de tiempo, modo y lugar para la ejecución del contrato que se derive del proceso.

	NOTAS: **1.** EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA no será responsable del transporte, ni de la movilización de los interesados que realicen la visita técnica a los lugares del proyecto, ni de ningún gasto que se genere para su realización. **2.** Para las visitas, los posibles oferentes deben acercarse a la UPRES Bogotá ubicada en la Cra. 68 b bis #44-58, allí se designará un funcionario que realizará el respectivo recorrido, este recorrido se realizará una sola vez en la hora y fecha indicada en los pliegos de condiciones de este proceso. **3.** La visita se realizará una sola vez según el cronograma que se establezca en los pliegos de condiciones. **4.** El personal que asista a la visita deberá presentar carta de autorización del oferente, documento físico de identificación y anexar fotocopia del mismo al igual que su tarjeta profesional.
REALIZACIÓN DEL SORTEO	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II **Nota: si se reciben más de diez (10) manifestaciones** de interés, se puede continuar el proceso o hacer un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados con quienes se continuará el proceso de contratación. **PROCEDIMIENTO PARA REALIZACIÓN DEL SORTEO (SI APLICA)** **Aspectos Generales** La entidad efectuará la audiencia pública de sorteo, en la cual participarán los representantes legales o apoderados debidamente acreditados de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeros, consorcios o uniones temporales que hayan manifestado interés por escrito y dentro del plazo señalado para "MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR". En la audiencia se dará lectura del listado de quienes manifestaron interés en participar dentro de la oportunidad del mismo, el cual se realizará, así: Se verificará previo a la audiencia:

a. Si el participante ha manifestado dos veces o más, la manifestación de interés, solo será válida una manifestación.
b. No se tendrán en cuenta las manifestaciones realizadas en extemporaneidad.
c. Manifestaciones de interés efectuadas por el mismo representante legal, para representarse en forma individual y/o a otra persona jurídica y/o como integrante de un participante plural; solo se tendrá en cuenta una manifestación para el sorteo.

A través del mecanismo de balota se efectuara la selección de 10 oferentes, quienes podrán presentar oferta en el proceso de selección, el cual se realizará, así:

<u>En audiencia pública de sorteo</u>

- Se dispondrá de un listado para asistencia, el cual será firmado por cada uno de los participantes en la audiencia.
- No será obligatoria la asistencia del representante legal y/o apoderado de quienes en forma previa presentaron la manifestación de interés.
- Se dará a conocer en audiencia las personas que manifestaron interés (publicada en forma previa en el portal único de contratación estatal).
- En audiencia se asignará un número a cada uno de los manifestantes de interés en participar (según orden cronológico como se presentaron las manifestaciones).
- Se colocara el número total de balotas, o fichas las cuales corresponderán a la cantidad de manifestaciones de interés para participar, identificadas en el listado. Lo anterior con el fin de que cada uno de los participantes en la audiencia puedan visualizarlas.
- Se depositarán en una bolsa (no transparente) las balotas o fichas antes mencionadas que identifican a cada uno de los participantes, quienes manifestaron interés.
- Se sacarán 10 balotas.
- Las balotas seleccionadas corresponderán al número asignado a los participantes, que manifestaron el interés de participar en el proceso.
- Estos 10 seleccionados podrán presentar oferta en el proceso, teniendo en cuenta la cronología del mismo.

	De la audiencia se levantará acta y ésta se publicará en el portal único de contratación estatal – SECOP II.
PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE OFERENTES HABILITADOS PARA PRESENTAR OFERTA	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II **(El día hábil siguiente a la finalización del recibo de las manifestaciones de interés o el mismo día de la audiencia de sorteo (si lo hubo))**
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II (Inclusive dentro del día hábil anterior a la fecha de cierre)
PRESENTACIÓN DE OFERTAS	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
APERTURA DE OFERTAS	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
INFORME DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II **(El mismo día de apertura de ofertas)**
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
TÉRMINO DE TRASLADO Y PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES AL INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	Definido en el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II Se efectuará por el término legal de **tres (3) días** hábiles siguientes a la publicación de las evaluaciones. **Nota 1.** En virtud de lo dispuesto en el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 (modificado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018), los oferentes **únicamente** podrán subsanar los requisitos o condiciones habilitantes efectuadas por el comité evaluador, durante el término aquí establecido.

	Nota 2. En virtud de lo dispuesto en la circular única externa expedida por la Agencia de Contratación, la entidad publicará en esta etapa el resultado de la verificación de los requisitos habilitantes y de los ponderables de las ofertas que se encuentren habilitadas con el fin de garantizar el término de traslado legal previsto para la presente modalidad de selección. No obstante, los oferentes deberán tener en cuenta que el resultado de la ponderación aquí publicada será provisional y podrá tener modificaciones para la publicación del informe final, atendiendo las subsanaciones u observaciones que se presenten durante el término de traslado.
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO	Se realizará en el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II dentro de los **tres (3) días** hábiles siguientes al vencimiento del término para presentar observaciones y subsanaciones.
TRASLADO DEL INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEFINITIVO	El informe de evaluación definitivo estará a disposición de los oferentes por el término de **dos (2) días** hábiles contados a partir del día siguiente a su publicación, en dicho lapso los oferentes podrán observar **únicamente** aspectos relativos a la ponderación efectuada. **Bajo ninguna circunstancia este término permitirá a los proponentes revivir la oportunidad para subsanar requisitos o condiciones habilitantes, toda vez que, este plazo no corresponde al término establecido para el traslado del informe de evaluación.**
PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DE DECLARATORIA DE DESIERTO	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
FIRMA DEL CONTRATO	En la fecha establecida en el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II.
ENTREGA DE LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	En la fecha establecida en el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II.
APROBACIÓN DE PÓLIZA E INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	En la fecha establecida en el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II.

NOTA 1. El cronograma del proceso estipulado en la plataforma del SECOP II, es de carácter tentativo y temporal, por lo que podrá sufrir modificaciones en virtud de la dinámica propia del proceso contractual e incluso puede no continuarse con la contratación en razón de la discrecionalidad de la entidad de dar

apertura o no, conforme con el artículo 8° de la Ley 1150 de 2007, en consecuencia, se sugiere atender estrictamente el cronograma del proceso que se establezca en el pliego de condiciones definitivo y la resolución de apertura, en caso de expedirse.

NOTA 2. Toda la información y demás actuaciones que se produzcan con ocasión de la presente modalidad de selección, serán publicadas y podrán consultarse en el Portal Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co; si se requiere mayor información, aclaración o explicación acerca de uno o más de los puntos establecidos en el pliego de condiciones, éstas deberán ser formuladas a través de la plataforma electrónica SECOP II.

CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO.

Se publicarán con este documento, los Estudios y Documentos Previos y el Proyecto de Pliego de Condiciones, en el Portal Único de Contratación página web www.colombiacompra.gov.co, SECOP II y estarán a disposición de los interesados en la Sede Administrativa del Fondo Rotatorio de la Policía en la carrera 66ª N° 43-18, barrio Salitre El Greco de Bogotá D.C.

CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS, ENTES DE CONTROL SOCIAL Y CIUDADANÍA EN GENERAL.

Se convoca a las veedurías ciudadanas, entes de control y ciudadanía en general al acompañamiento dentro del presente proceso, en desarrollo del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.

La presente convocatoria se publica en la página web **www.colombiacompra.gov.co**.

Dado en Bogotá D.C., a los 30 ABR 2020

Coronel **JOSÉ IGNACIO VÁSQUEZ RAMÍREZ**
Director General del Fondo Rotatorio de la Policía

Proyectó: Prof. Def. Sonia Licett Aguilera Malagón
Revisó: Abogada Nancy Judith Meza Hernández
Revisó: CT. Marcos Augusto Morales Colpas
Coordinador Grupo Adquisiciones y Contratos
VoBo CR. José Manuel Ortiz Meneses
Subdirector Operativo

"SERVICIO CON PROBIDAD"